

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 005			
<b>Proceso:</b> Comité Institucional de Currículo			
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> Coordinación Comité Institucional de Currículo			<b>Hora de Inicio:</b> 4:00 p.m.
<b>Motivo y/o Evento:</b> Presentar al Comité Institucional de Currículo la estructura del taller que se implementará con los proyectos curriculares de nivel de pregrado.			<b>Hora de finalización:</b> 06:30 p.m.
<b>Lugar:</b> Vicerrectoría Académica.			<b>Fecha:</b> 29 de marzo de 2022.
<b>Participantes</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Firma</b>
	Mirna Jirón Popova	Vicerrectora Académica	
	Gloria Stella Acosta Peñalosa	Coordinadora Comité de Currículo Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales	
	Yudy del Rosario Morales Rodríguez	Coordinadora Comité de Currículo Facultad de Artes	
	Liz Mayoly Muñoz Albarracín	Coordinadora Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación	
	Nicolás Gustavo Torres Moreno	Asistente Comité de Currículo Facultad de Ciencias y Educación	
	Víctor Ruíz Rosas	Coordinador Comité de Currículo Facultad Tecnológica	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Coordinador comité de Currículo Facultad de Ingeniería	
	Carmenza Moreno Roa	Coordinadora Comité de Autoevaluación y Acreditación	
	Alexis Adamy Ortiz Morales	Director Centro de Relaciones Interinstitucionales	
	Marcela Martínez Camargo	Coordinadora General Comité Institucional de Currículo	
	Yolanda Castro Robles	Asesora Comité Institucional de Currículo	
	María Constanza Jiménez Vargas	Apoyo procesos Comité Institucional de Currículo	
	Laura Catalina Ramírez Martínez	Profesional 1 Comité Institucional de Currículo	
Sergio Andrés Morales Arias	Profesional 2 Comité Institucional de Currículo		
<b>Elaboró:</b> Sergio Andrés Morales Arias		<b>Visto Bueno del Acta:</b> Marcela Martínez Camargo	

#### OBJETIVO:

Presentar al Comité Institucional de Currículo la estructura del taller que se implementará con los proyectos curriculares de nivel de pregrado para orientar la reflexión en el marco de los objetos de conocimiento y los perfiles de egreso.

#### ORDEN DEL DÍA:

1. Trabajo adelantado desde la Facultad de Ciencias y Educación frente al actual marco normativo de la educación superior y la propuesta de abordaje institucional: propósitos de formación.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. Implementar el taller sobre elementos de reflexión en torno al objeto de conocimiento.
3. Cronograma para la implementación del taller en las facultades.

## DESARROLLO:

### 1. Trabajo adelantado desde la Facultad de Ciencias y Educación frente al actual marco normativo de la educación superior y la propuesta de abordaje institucional: propósitos de formación

La profesora Lizz Muñoz (CC – FCE) comenta que desde la Facultad de Ciencias y Educación se ha trabajado en un borrador para realizar la conceptualización y la propuesta del abordaje institucional a los propósitos de formación, mencionando que dicho concepto se encuentra enmarcado en el [Proyecto Universitario Institucional \(PUI\) “Formar Universidad” de 1996](#) definido así:

*“La formación integral de los universitarios debe conquistar un espacio privilegiado en la vida universitaria. Esta es sin lugar a duda una de las mayores urgencias para el logro de la misión de la Universidad. Se requiere una acción sistemática que, de lugar a procesos de familiarización del estudiante con los grandes valores de la cultura, sensibilización en las dimensiones de la estética y la ética y en la apertura de su espíritu al conocimiento crítico. Se requiere por ello de un espacio institucional apropiado, que permita el reconocimiento de las personas, sus dificultades, capacidades, logros y aspiraciones dentro de la responsabilidad de la universidad como educadora del individuo y formadora del ciudadano”*

Asimismo, destaca la concepción de currículo que se tiene en el PUI [“Formar Universidad”](#) en la que se otorga a los propósitos de formación el carácter de abiertos, diversos y flexibles, destacando que los resultados del proceso formativo dan cuenta de lo que el sujeto debe saber, hacer. Asimismo, se resalta que dichos resultados del proceso formativo deben estar en coherencia con las funciones sustantivas de formación y docencia, investigación, creación e innovación y extensión o proyección social.

Adicionalmente, la propuesta contempla escalar los propósitos de formación hasta el micro-curriculo, ligándolos a la enseñanza y a los propósitos institucionales de formación; centrando así, la atención del proceso de enseñanza en las preguntas *¿qué aprende el estudiante?* y *¿cómo se evidencia el aprendizaje?* La profesora Yudy Morales (CC – FA) indaga por quién construye el syllabus, precisando que si es responsabilidad de los docentes este va a tener la influencia del contexto de su formación y puede llegar a desconocer el contexto institucional.

La profesora Mirna Jirón (VA) manifiesta que la duda planteada por la profesora Yudy Morales (CC – FA) es parte de lo que hay que considerar al interior del Comité Institucional de Currículo, adicionando que la construcción e implementación del syllabus se encuentra sujeta a la libertad de cátedra y al contexto del profesor, aunque resalta que debe propenderse por lograr un equilibrio, a través del cual se logre plasmar la impronta institucional desde la articulación del Proyecto Educativo del Programa (PEP) con el Proyecto Educativo de Facultad (PEF) y el PUI en un 80% y un 20% de flexibilidad para las adecuaciones que el profesor considere pertinente incorporar.

La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) comenta dos puntos, el primero se encuentra encaminado a precisar que los syllabus reflejan lo que el profesor comprende e interpreta en cada uno de los ejes temáticos y núcleos articuladores, pero refiere que se debe tener cuidado en la implementación de los syllabus y su coherencia con el PEP, PEF y el PUI. Destacando que en el desarrollo del currículo se evidencia la apuesta pedagógica y sus respectivos ajustes deben ser consensuados con el Proyecto Curricular y resalta la pertinencia de establecer una revisión periódica de los syllabus. El segundo, está orientado a precisar la alineación que hay entre los propósitos de formación y los resultados de aprendizaje, en tanto que busca la formación del sujeto en contexto y garantizar la formación en un campo de conocimiento; adicionalmente, refiere que los propósitos de formación y los resultados de aprendizaje tienen en común el deber de adoptar la posición política, ética, pedagógica y epistemológica de la Universidad.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Liz Muñoz (CC – FCE) precisa que la propuesta de los propósitos de formación surge en tanto que la Facultad de Ciencias y Educación no se siente identificada con los resultados de aprendizaje y consideran que se quedan cortos al momento de dar cuenta de los procesos formativos que realmente experimentan los estudiantes y se desarrollan en dicha Facultad.

## 2. Implementar el taller sobre elementos de reflexión en torno al objeto de conocimiento

La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) menciona que tomando como base el documento de solicitud de registro calificado del Proyecto Curricular de Enfermería, se elabora el taller que se encuentra distribuido en dos partes, la primera está dirigida hacia la reflexión entorno al objeto de conocimiento y en un segundo momento se encuentra orientado hacia la deconstrucción del perfil de egreso.

Para el primer momento se abordan los siguientes aspectos:

1. Referentes que sustentan el Proyecto Curricular de Enfermería.
2. Características a tener en cuenta para la configuración de perfiles.
3. Los referentes del Programa de Enfermería.

Para el segundo momento se abordarán los elementos que se relacionan a continuación:

1. Elementos para la construcción de perfiles.
2. Relación entre objeto de conocimiento y perfil de egreso.

El profesor Víctor Ruíz (CC - FT) indaga por la dirección en que se va a continuar trabajando el perfil de egreso, en el sentido de la pertinencia de contar con un perfil profesional y un perfil ocupacional. La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesor) precisa que no hay una distinción entre el perfil de egreso y el perfil ocupacional, la profesora Mirna Jirón (VA) sugiere trabajar el perfil de egreso como la suma del perfil ocupacional y un perfil académico.

La profesora Mirna (VA) consulta por la forma de presentar el taller y qué elementos deben llevar los proyectos curriculares para el desarrollo del mismo. La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesor) comenta que se mostrará el esqueleto y se presentarán las matrices del taller vacías. Para el desarrollo del trabajo se requiere que los proyectos curriculares lleven elementos del PUI, PEF, PEP y una revisión del contexto del objeto de conocimiento que se aborda en el Proyecto Curricular.

La profesora Gloria Acosta (CC – FMARN) manifiesta su preocupación frente a la comprensión de la terminología que se maneja en el taller, por lo que la profesora Mirna Jirón (VA) propone que se le adjunte un glosario que permita precisar los conceptos. Adicionalmente, la profesora Yolanda Castro (CC – Asesora) manifiesta que se incorpora el glosario en pro de subsanar los vacíos conceptuales.

La profesora Yudy Morales (CC – FA) solicita la implementación del taller con algunos proyectos curriculares, la profesora Marcela Martínez (CGCIC) sugiere como criterios para la escogencia de los proyectos curriculares en que se va a aplicar el taller, los tiempos para el desarrollo de los procesos de renovación de registro calificado. La profesora Mirna Jirón (VA) señala la importancia de incorporar en las dinámicas de los talleres a los proyectos curriculares que van a solicitar registro calificado en tanto que requieren dar cuenta de los resultados de aprendizaje y sus respectivos mecanismos de seguimiento y evaluación.

De acuerdo con los aspectos señalados anteriormente, la profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) propone desarrollar 3 talleres; el primero, tendría como finalidad identificar diferentes elementos de cada proyecto

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

curricular y su relación con el estado actual del objeto de conocimiento; el segundo, orientado al trabajo de deconstrucción de los perfiles de egreso, y el tercero, con el objetivo de establecer la alineación del perfil de egreso con los resultados de aprendizaje. La profesora Mirna Jirón (VA) solicita que los talleres inicien su implementación esta semana por lo que la profesora Marcela Martínez (CGCIC) propone iniciar la presentación del taller con los comités de currículo de cada facultad.

Frente a la propuesta de iniciar con los talleres, la profesora Mirna Jirón (VA) plantea la posibilidad de iniciar con los proyectos curriculares en primera instancia. La profesora Carmenza Moreno (CAFI) postula el realizar un taller por facultad y que los comités de currículo continúen guiando los procesos de deconstrucción del perfil de egreso.

En este sentido, la profesora Mirna Jirón (VA) propone aprovechar la dinámica que trae la Reforma Universitaria e implementar los talleres de acuerdo con cada una de las escuelas de pensamiento que se proponen. La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) sugiere iniciar el taller con 2 proyectos curriculares de pregrado, por separado, debido a que no considera pertinente unir proyectos curriculares para desarrollar las dinámicas del taller.

La profesora Liz Muñoz (CC – FCE) solicita precisar elementos metodológicos del taller para que, desde el Comité de Currículo de Facultad, en este caso de Ciencias y Educación, avance en su implementación, teniendo como referencia lo que se ha construido hasta el momento. La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) propone realizar los talleres desde el Comité Institucional de Currículo, por lo que propone que desde dicho comité se visite cada una de las facultades y se aborden 3 sesiones las cuales tendrían como objetivo los siguientes aspectos

- ~ Primera sesión: dirigida a la comprensión de conceptos.
- ~ Segunda sesión: es la fase de análisis que requiere de la preparación de conocimientos de forma anticipada al taller.
- ~ Tercera sesión: deconstrucción de los perfiles de egreso.

Algunos asistentes expresan dificultades que posiblemente se van a presentar en el marco de la asistencia de los profesores a los talleres, por lo que la profesora Mirna Jirón (VA) solicita que se implemente el taller y de acuerdo con la experiencia que se tenga se diseñen las estrategias pertinentes para mejorar en cada sesión. La profesora Yudy Morales (CC – FA) solicita aplicar el taller la semana antes de iniciar semestre dado que desde el Comité de Currículo de la Facultad de Artes ASAB se adelantan los procesos de actualización del Proyecto Educativo de Facultad.

La profesora Carmenza Moreno (CAFI) socializa la experiencia que desde el Comité de Autoevaluación y Acreditación de la Facultad de Ingeniería tuvo con respecto al taller implementado para el proceso de actualización del perfil de egreso y considera que el taller cuente con una estructura inductiva que parta desde la experiencia de los proyectos curriculares y desde allí se lleve a la consolidación de los elementos comunes.

La profesora Yolanda Castro (CIC – Asesora) sugiere que el taller se realice en 2 momentos:

- ~ Comprensión contextual: realizada con los proyectos curriculares para precisar la terminología.
- ~ Desarrollo del taller: con el Comité Institucional de Currículo se analizan los documentos pertinentes y se generan los insumos a emplear por cada uno de los proyectos curriculares para realizar el taller encaminado a la deconstrucción de los perfiles de egreso.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La profesora Mirna Jirón (VA) respalda la propuesta y sugiere la construcción de insumos con base en el Proyecto Educativo del Programa (PEP) y los documentos que sustentan el último proceso de renovación o solicitud de registro calificado, más específicamente, de lo contemplado en la condición de calidad de Justificación del Programa. Por lo tanto, se sugiere emplear dinámicas diferenciadas y establecer puntos fijos de referencia como sustento para el desarrollo del taller.

La profesora Yudy Morales (CC – FA) Consulta sobre la forma en que se debe presentar el perfil de egreso, a través de lista, de prosa, entre otras. La profesora Mirna Jirón (VA) sugiere en forma de check list, dado que esta estructura se encuentra organizada de tal forma que se puede armonizar con los resultados de aprendizaje.

Para finalizar la sesión, se propone la siguiente estructura de taller:

1. Primer encuentro con las facultades y proyectos curriculares para explicar la ruta que se va a seguir para realizar el análisis del objeto de conocimiento y del contexto.
2. Revisión de los documentos para consolidar los documentos que fungirán como insumos para el desarrollo del taller.
3. Organizar agenda de visitas a las facultades.

### 3. Compromisos de la sesión

De acuerdo con lo anterior, se llegaron a los siguientes acuerdos:

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Consolidación del acta de la reunión.	Coordinación General del Comité Institucional de Currículo	abril de 2022
Consolidación cronograma de visita a las facultades	Coordinación General del Comité Institucional de Currículo	31 de marzo de 2022

